



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia -Antioquia, cinco de abril de dos mil veintiuno

RADICADO N°	05736 31 89 001 2019-00072-00
REFERENCIA	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	ALEIDA DEL CARMEN CADAVID
DEMANDADO	SUCESION DE JOAQUIN GUILLERMO RESTREPO
AUTO No. 56-19	Cumple lo dispuesto por el superior

Cúmplase lo dispuesto por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Antioquia en decisión de fecha 16 de octubre del año 2020 dentro del presente proceso Laboral de primera instancia.

Una vez quede ejecutoriado el presente auto, por la secretaría procédase a la liquidación de las costas procesales.

NOTIFÍQUESE.

DUVAN ALBERTO RAMIREZ VASQUEZ

Juez

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° <u>31</u>
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día <u>6</u> del mes de <u>abril</u> de 2.021 a las 8:00 AM
 BRAYA LORENA CARDENO GARCIA Secretaria